SEMUJER EN CIFRAS

MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

Boletín_estadístico: Centros de atención para mujeres víctimas de violencia

Año 1, Número 8, 31 de agosto de 2017

página 1

CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La Secretaría de las Mujeres, por medio de los Centros de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia (desde ahora CAMVV) y Unidades Móviles, brinda atención legal, psicológica y de trabajo social a mujeres que padecen o padecieron algún tipo y/o modalidad de violencia.



Fuente: Elaboración propia. Información de la Sub Secretaría de Derechos de las Mujeres de la SEMUJER. (Fecha de última consulta 24 de agosto de 2017)

Con la colaboración del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a través del Programa de Apoyo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), los CAMVV cuentan con el personal especializado para proporcionar sus servicios profesionistas en el ámbito legal, psicológico y de trabajo social.

CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Estos espacios brindan atención integral a las mujeres que han padecieron o padecen algún tipo y/o modalidad de violencia, a las cuales se les proporciona apoyo necesario para afrontar con éxito las experiencias vividas. En el estado se cuenta con 8 CAMVV, ubicados en los municipios de:



Fuente: Elaboración propia. Información de la Sub Secretaría de Derechos de las Mujeres de la SEMUJER. (Fecha de última consulta 24 de agosto de 2017)

SEMUJER EN CIFRAS



Boletín_estadístico: Centros de atención para mujeres víctimas de violencia

Año 1, Número 8, 31 de agosto de 2017

página 2

UNIDADES MOVILES

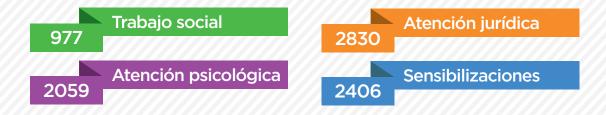
Para llegar a las mujeres de las comunidades más alejadas de los municipios, se cuenta con cuatro unidades móviles que replican el modelo de atención de manera primaria y se encargan de canalizar a las mujeres a los CAMVV en caso de ser necesario.



Fuente: Elaboración propia. Información de la Sub Secretaría de Derechos de las Mujeres de la SEMUJER. (Fecha de última consulta 24 de agosto de 2017)

ATENCIÓN BRINDADA POR LOS CENTROS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2017

Durante el primer semestre del año 2017 (1 de enero a 22 de junio) se otorgaron las siguientes atenciones:¹



Fuente: Elaboración propia. Información de la Sub Secretaría de Derechos de las Mujeres de la SEMUJER. (Fecha de última consulta 24 de agosto de 2017)

1 Son datos agregados de los 8 centros de atención.